

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Viernes 20 de octubre de 2023 Sec. V-B. Pág. 49318

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30236

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto: "Mejora de intersecciones y reordenación de accesos en la carretera N-II, travesía de Vilagrassa, del P.K. 503+470 al 504+840. Provincia de Lleida". Clave: 33-L-4320.

El Subdirector General de Conservación mediante Resolución de 12 de mayo de 2022, por delegación del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias), de acuerdo con lo establecido en la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal, aprobó provisionalmente el Proyecto de Trazado: "Mejora de intersecciones y reordenación de accesos en la carretera N-II, travesía de Vilagrassa, del P.K. 503+470 al 504+840. Provincia de Lleida" (Clave 33-L-4320) declarando la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, el Secretario General de Infraestructuras, por delegación de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (OMTMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la OM TMA/221/2022, de 21 de marzo, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias), resolvió aprobar el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas junto con los planos parcelarios, en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilagrassa, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña y en la Unidad de carreteras de Lleida, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y hora que se indican a continuación:

- T.M. de Vilagrassa: Martes 7 de noviembre de 2023 de 9:00 a 14:30 horas (Sala de Plenos del Ayuntamiento de Vilagrassa, sita en C/ Tàrrega, 12, Vilagrassa, 25330 (Lleida).

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

cve: BOE-B-2023-30236 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 251 Viernes 20 de octubre de 2023 Sec. V-B. Pág. 49319

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en dos diarios de amplia difusión en la provincia de Lleida, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán los titulares de los bienes y derechos, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de sus peritos y un Notario, con gastos a su costa.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Carrer de la Marquesa, 12, 08003 Barcelona) o bien, a través de la sede electrónica: https://sede.mitma.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

N.º de Orden	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Titular Catastral	OT (m2)	SV (m2)	EX (m2)	Plano	Hora	Fecha	Lugar
VIL-0001	25306A003000280000 JD	3	28	Roca Anglarill, Ramon	0	0	463	1	10:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0002	2026101CG4122N000 0QB	urbana		Bracolum Textil SI	0	0	7759	1	10:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0002-OT	2026101CG4122N000 0QB	urbana		Bracolum Textil SI	1614	0	0	1	10:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0003	2026102CG4122N000 1AZ	urbana		Bracolum Textil SI	0	0	2425	1	10:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0004	25306A003002200000 JK	3	220	Pons Gasol, Pablo (Herederos)	0	0	297	1	10:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0005	25306A003002220000 JD	3	222	Cortadellas Alemany, Carmen (Usufructo) Petit Llop, Pedro Claver (Herederos)(Nuda Propiedad)	0	0	220	1	11:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0006	2226111CG4122N000 1EZ	urbana		Hostal del Carme,S.L	0	0	156	1	11:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0007	25306A005001500000 JE	5	150	Capdevila Badias, Jordi	0	0	798	2	11:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0007-SRV	25306A005001500000 JE	5	150	Capdevila Badias, Jordi	306	306	15	2	11:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0008	25306A005000300000 JA	5	30	Gualtosal,SI	0	0	686	2	11:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0008-SRV	25306A005000300000 JA	5	30	Gualtosal,SI	69	69	15	2	11:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0008-OT	25306A005000300000 JA	5	30	Gualtosal,SI	400	0	0	2	11:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0009	25306A005000280001 KZ	5	28	Auro Bordes, Ramon (Herederos)	0	0	628	2	12:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0009-SRV	25306A005000280001 KZ	5	28	Auro Bordes, Ramon (Herederos)	53	53	12	2	12:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0010	25306A005000290000 JY	5	29	Auro Bordes, Palmira (Herederos)	0	0	7	2	12:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0010-SRV	25306A005000290000 JY	5	29	Auro Bordes, Palmira (Herederos)	0	0	8	2	12:30	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa
VIL-0011	25306A005000410000 JF	5	41	Ajuntament de Vilagrassa	0	0	125	2	13:00	07/11/2023	Ayuntamiento de Vilagrassa

Ref. Catastral: Referencia catastral, OT: Ocupación temporal, SV: Servidumbre, EX: Expropiación

Barcelona, 13 de octubre de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A230038848-1